

-3
Alfaro, Anastasio, 1865-1951

UN 

PROYECTO DE LEY

PRESENTADO AL

CONGRESO NACIONAL

DE

COSTA RICA



MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Libertad, 16 dup.^o

1892

I

En el Boletín del Congreso Nacional de Costa Rica, correspondiente al 28 de Julio próximo pasado, se registra un proyecto de ley, suscrito por el Licenciado D. Mauro Fernández, quien en su carácter de Representante por la Comarca de Limón, propone que nuestro Museo Nacional pase á formar una dependencia del Instituto fisico-geográfico. Respeto en alto grado la ilustración y talento del Sr. Diputado Fernández, y temo hacerle desde aquí algunas indicaciones. Lo que él propone pudiera ser práctico ahora, pero tal vez no lo sería dentro de algunos años; se pretende unir varios elementos diversos, y esos elementos tendrán que separarse con el trascurso del tiempo. Deseo para mi patria el adelanto y el progreso en todas sus formas; mas yo no fundaría instituciones para los individuos, porque sería engendrarlas con un período de vida marcado

de antemano; él mismo confiesa, en su brillante introducción, que en Europa esas creaciones mixtas no tienen razón de ser, y nos dice que el Canadá, México, Chile, la Argentina, Brasil y Colombia tienen, ó han tenido en otras épocas, comisiones de exploración, y que las colecciones formadas por ellas son el origen de otros tantos Museos, en lo cual estamos de acuerdo: los exploradores recogen y el Museo conserva; cada cuerpo tiene su esfera de acción; si poseemos ambos, démosles vida; sustituyamos los malos empleados con otros que cumplan su deber, pero no reunamos todas las fuentes de investigación científica en una sola cabeza, porque el conjunto aparecerá en estado caótico, y más cuando no podamos disponer de un Director competente que se encargue de mantener la unidad de un plan tan vasto y tan complejo como el propuesto á la consideración del Congreso. La ley orgánica de nuestro Museo está basada en principios científicos; si no se cumple, hagámosla cumplir. Costa Rica no necesita cambios constantes en sus instituciones; necesita hombres que la sepan impulsar hacia adelante.

Termina el Sr. Diputado Fernández su primera parte asegurando que «sin faltar á la verdad ni á la justicia puede decir que el establecimiento no ha llenado sino imperfec-

tamente sus propuestos fines: yo le doy las gracias, en nombre de los Sres. D. Manuel Carazo, D. Juan Rojas, D. José C. Zeledón, Ingeniero D. J. F. Echeverría, Profesor D. Enrique Pittier y D. Pablo Biolley, miembros todos de la Junta Directiva del Museo desde su fundación; y si con el contingente valioso de estas personas honorables no se ha podido obtener sino resultados imperfectos, es porque en materia de ciencias no se alcanza la perfección de la noche á la mañana; los Museos de América y Europa no nacieron adultos. Costa Rica cuenta ya por siglos su existencia, y tiene menos habitantes que cualquiera de las grandes ciudades de ambos continentes: somos pequeños y debemos conformarnos con nuestra pequeñez.



Dice el Sr. Diputado Fernández: «El Museo fué creado en 1887 y figura en los presupuestos á partir de aquel tiempo. La primera idea de su fundación es anterior y se debe al Sr. D. Francisco María Iglesias, pero no se llevó á cabo sino durante la administración Soto, por la iniciativa del Licen-

ciado D. Cleto González Víquez. Eso mismo tuve el placer de hacer constar en *La Prensa Libre*, con fecha 19 de Mayo de 1890, y ahora debo agregar: el Instituto físico-geográfico se fundó en 1889, estando en la Presidencia el Licenciado D. Ascensión Esquivel y por iniciativa del Licenciado D. Mauro Fernández. La reseña que él hace de los progresos y crédito alcanzados por su institución favorita, me parece muy natural; y es más: á mi juicio, las publicaciones del Instituto son una verdadera gloria nacional, porque presentan á Costa Rica ante las demás naciones americanas y europeas como un pueblo ávido por las investigaciones científicas, que constituyen el termómetro de los adelantos modernos. Pero para levantar al grande no hay que hundir al pequeño: mi carácter de Secretario y Director del Museo Nacional me obliga á defenderlo; durante mi ausencia del país se le ataca, en pleno Congreso, y en tierra extraña tengo que escribir su defensa.

La hoja de servicios del Instituto físico-geográfico es pura, según el Sr. Diputado Fernández, y yo jamás trataré de oscurecerla. La hoja de servicios del Museo Nacional es imperfecta, según él mismo lo manifiesta; y yo, para que consten esas imperfecciones, me ocuparé de ella. Tengo la seguridad de

que ese proyecto de fusión será rechazado por una gran mayoría del Congreso, porque en su seno hay muchas personas sabedoras de que los planteles en que se trata de estudiar y ensanchar los diversos ramos de las ciencias naturales están siempre unidos de una manera tácita en todos y en cada uno de los países del globo, sin que para ello haya una ley que los obligue á sujetarse y acatar una sola voluntad como verdadera y absoluta. La centralización, económicamente considerada, pudiera ser admisible; pero tratándose de instituciones de este género, debemos seguir las huellas trazadas por todos los pueblos civilizados, que jamás pretenden unir con un decreto lo que en principio está unido de antemano.

*
* *

Se asegura que en lo que se refiere á la educación popular, poco se ha practicado, y que el Museo de Costa Rica no marcha á la par con los Museos de Europa. Pero yo pregunto al Sr. Diputado Fernández: ¿con qué elementos podemos contar para seguir al pie de la letra el plan del Museo Británico, por ejemplo?

Se quiere hacer pasar por anomalía el que figuren en el presupuesto dos porteros para el Museo Nacional, y aquí, en esta Corte de España, no les ha parecido anómalo el darnos dos guardasalas para nuestra exhibición arqueológica, que figura en la Exposición Histórico-Americana, siendo así que ella es apenas una parte de nuestro Museo de Costa Rica.

En el trascurso de tres años, el señor Licenciado Fernández ha cambiado su modo de pensar: en 1889, siendo él Ministro de Instrucción Pública, creía que el Museo y el Instituto debían pertenecer á aquella Cartera de Gobierno, y hoy considera anómalo que el Instituto físico-geográfico no dependa del Ministerio de Fomento. Dice que el Museo recibiría grande ayuda con la incorporación del botánico del Instituto, y se olvida de que ese mismo botánico llegó á Costa Rica atraído por las ofertas que le hizo la Junta Directiva del primero de los establecimientos. Pero eso no le parece anomalía, así como tampoco el descender del terreno de los principios á la introducción de las personalidades, cuando asegura que la realización de su propósito «permitiría al actual Secretario del Museo consagrarse *completamente* á sus importantes estudios de Arqueología.» Según mi modo de pensar, el Secre-

tario de un centro tan interesante como es el Instituto físico-geográfico no debe dedicarse *completamente* á la Arqueología, y si así fuese, el título de Secretario le sería inútil é impropio. Yo creo que, en principio, no debe admitirse el proyecto; y en la práctica el legislador abandona su puesto de Representante del pueblo al tratar de emitir una ley que no crea instituciones permanentes, desde luego que se amolda á un determinado número de personas, cuyos caracteres se toman en cuenta al legislar.

*
* *

Convengo perfectamente en que no se haga mención alguna de los Anales del Museo, ni de algún artículo particular mío, por carecer esas publicaciones de valor, á juicio del Sr. Fernández. Pero, al menos, debieran tenerse en cuenta los trabajos hechos en otros países, y cuya enumeración consta en las Memorias de Fomento, correspondientes á los últimos años.

Véase, al efecto, la interesante publicación del Profesor J. A. Allen, titulada: *Notes on a Collection of Mammals from Costa Rica (Extracted from Bull. Am. Mus. Nat.*

History, Vol. III, N.º 2, April 17, 1891); en ella se encuentra la descripción de cuatro especies nuevas, á saber: *Blarina costaricensis*, *Hesperomys cherrii*, *Hesperomys nudipes* y *Hesperomys alfaroi*: la *Blarina*, sobre todo, es de grande interés científico, por ser ésta la primera vez que se encuentra ese género fuera de los Estados Unidos. Contiene además el estudio del Profesor Allen notas muy valiosas relativas á otras treinta y cuatro especies, representadas con cien ejemplares de mamíferos disecados procedentes del Museo.

En el departamento ornitológico, colocado bajo la dirección de Mr. Geo. K. Cherrie, se han hecho rápidos progresos, tanto en las series de pájaros montados, como en la colección de ejemplares destinados al estudio de la ornitología nacional. La colección actual de aves de Costa Rica pasa de diez mil ejemplares, todos perfectamente clasificados y rotulados para mejor conocimiento del público.

En pájaros, lo mismo que en mamíferos, se han obtenido resultados prácticos satisfactorios: el *Auk*, interesante publicación de la Unión Ornitológica Americana, registra en cada uno de sus números valiosas contribuciones científicas publicadas por Míster Cherrie, con especialidad su estudio sobre

las aves que habitan los alrededores de la ciudad de San José, y la descripción de algunas especies nuevas. Mr. Cherrie, además, ha descrito géneros, especies y variedades nuevas, y publicado otras notas diversas con los epígrafes: *Descriptions of new genera, species, and subspecies of Birds from Costa Rica* y *Notes on Costa Rican Birds* (Proceedings of the National Museum. Vol. XIV, pages 337-346 and 517-537. Washington, 1891).

El Profesor Ridgway ha publicado periódicamente en el órgano oficial del Instituto Smithsonian diversos artículos, ya descriptivos, ya biográficos, sobre la avifauna del país, basados siempre en especímenes enviados á Wáshington por nuestro Musco, para mayor seguridad en las determinaciones científicas; bástame decir que nuestra avifauna contaba solamente con 692 especies el año de 1885, y que hoy ha aumentado aquella cifra á más de 730.

El Doctor Carlo Emery, Profesor de la Real Universidad de Boloña, publicó un estudio de las hormigas de Costa Rica, en el cual enumeró ciento siete especies, con treinta y cinco novedades. El Doctor Emery ha comenzado con este trabajo (I. Formiche di Costa Rica raccolte durante l'anno 1889) una serie de artículos anuales, que pronto

nos darán una idea bastante completa de la mirmecología costarricense. A esto debe agregarse un buen acopio de notas biográficas que también han visto ya la luz pública, en parte, tanto en alemán como en francés y español, en los *Annales de la Société Entomologique de France* y en la *Biologischen Centralblatt*.

De las colecciones de conchas y caracoles marítimos, fluviales y terrestres que se hicieron en la frontera de Nicaragua, se enviaron dos series completas, una á Filadelfia y otra á Santa Bárbara (California), y pronto se publicará su clasificación respectiva.

La sección Arqueológica se ha dado á conocer por medio de dos valiosos artículos ilustrados que vieron la luz pública en Berlín. El primero, escrito por el Doctor H. Polakowsky, se ocupa de las antigüedades en general, y contiene una lámina en que figuran los objetos de piedra de mayor interés; el segundo trata de los ornamentos de oro, y se debe al ilustrado Doctor Max Uhle, quien lo publicó en el *Globus* (núm. 11, Tomo LX, 1891) acompañado de ocho fotograbados que representan los ornamentos más valiosos en su tamaño natural.

Finalmente, aunque la lista de Sociedades que están en relación con nuestro Museo se ha publicado ya dos veces, quiero hacer

constar aquí algunos de los países que lo han favorecido con numerosas é importantes publicaciones, á saber: Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Austria y Hungría, Italia, Rusia, Suiza, Canadá, Bélgica, Holanda, Escocia, España, Noruega, Suecia, Irlanda, México, el Salvador, la Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Venezuela, India, Japón, Java, Egipto, Australia y Nueva Zelanda.

Pudiera ser que el Sr. Diputado Fernández no hubiera tenido presentes todos estos datos, y en ese caso habré cumplido con mi deber al reseñarle los trabajos que han de consultarse para el mejor conocimiento de nuestro Museo Nacional en la parte que no puede exponerse gráficamente al público.

En los capítulos siguientes me coneretraré á presentar el estado actual de las colecciones.

A. ALFARO.

Madrid, Agosto de 1892.

P. S. A última hora he sabido que el proyecto de fusión fracasó en Costa Rica, por lo cual probablemente suspenderé la continuación de estos artículos.